

## ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: ACTA DE GRADO Nº 4211

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de Julio de dos mil nueve (2009), se cumplió el acto de graduación de ANA MARÍA SALAZAR ESCOBAR, con cédula de ciudadanía Nº 1.088.253.992. Presidió el acto el doctor SAMUEL OSPINA MARÍN, Rector(e) de la Universidad y actuó como Secretario el doctor CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Secretario General. El doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que la aspirante terminó sus estudios en el año dos mil nueve (2009) primer semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro coma Cero (4.0). Por su promedio de grado se le otorga la mención de "ESTUDIANTE DISTINGUIDO". El Rector de la Universidad le confirió el título de Licenciada en Pedagogía Infantil, por medio de la Resolución Nº 1700 del 15 de Julio de 2009 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como Licenciada en Pedagogía Infantil. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Nro 20 del 12 de Junio de 2000, con Codigo SNIES 4099.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector(e) ,Fdo.

SAMUEL OSPINA MARÍN

El Decano de la Facultad , Fdo. MARÍA TERESA ZAPATA SALDARRIAGA

El Secretario General, Fdo.

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Anotado al Folio 247.S-1 Libro Registro Diplomas N: 4

17 de Julio de 2009

Es fiel copia tomada del original a los diecisiete (17) días del mes de Julio de dos mil nueve (2009)

DIEGO OSORIO JARAMILLO

DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta acta carece de validez sin el sello seco del Centro de Registro y Control Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira.